

**NOTIFICACIÓN INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÒN**

**CERTIFICACIÓN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y PUEBLOSORIGINARIOS**

La Plata, 18de abril de 2016

Sres. /as Inspectores, Directores/as, CIPEs de Institutos de Formación Docente:

La Dirección Provincial de Educación Superior a través de la Unidad Integral de Becas y PROG.R.ES.AR comunicaque:

Se encuentra VIGENTE una prorroga para la certificaciónde las líneas de Estímulos Económicos y Pueblos Originarios (alumnos renovantes)

**Certificación de renovantes: hasta 22/04**

CERTIFICACIÓN DE RENOVANTES:

Procedimiento obligatorio por parte del instituto (y/o CIPE) hasta el 22de dicho mes. La prórroga para la certificación de los alumnos renovantes de E.E y P.O (es la única que se ha autorizado y es para las instituciones que no han cumplido con el procedimiento).Se realiza a través del sitio web**:** [www.estimuloseconomicos.infd.edu.ar](http://www.estimuloseconomicos.infd.edu.ar/)accediendo con clave y contraseña del Instituto, otorgada por INFD o a través de la *Unidad Integral de Becas y PROG.R.ES.AR de la DPES*. El fin de esta acción es el de certificar la continuidad de la beca a los estudiantes que ya cuentan con la misma, para que cobren sus cuotas correspondientes. **Sin este paso, será responsabilidad de la institución que el estudiante pierda o no perciba supago.**



Por cualquier consulta o inquietud comunicarse con *la Unidad Integral de Becas y PROG.R.ES.AR* de esta Dirección vía email a **becasyprogresar.des@gmail.com**o telefónicamente al **0221- 4295313** de lunes a viernes de **8 a 16 hs.**

 Saludos cordiales

 Lic. María José Licio Rinaldi Lic. Leandro Goroyesky. Referente de Políticas Estudiantes DES Director Provincial de Educación Superior